

Anuncio de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Cuenca, de información pública del estudio de impacto ambiental de la cantera de áridos denominada "La Manga", en el término municipal de Cañada del Hoyo (Cuenca).

La Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Cuenca hace saber que se acuerda someter al trámite de información pública el siguiente procedimiento:

Solicitud de evaluación de impacto ambiental del proyecto de cantera de áridos, como recurso de la Sección A), denominada "La Manga", cuyo solicitante es Gravas, Materiales y Construcciones Carboneras, S.L., ubicada en la parcela nº 10, del polígono nº 13, dentro del término municipal de Cañada del Hoyo (Cuenca).

Que dicho proyecto se encuentra incluido en el ámbito de aplicación de la Ley 2/2020, de 7 de febrero, de Evaluación Ambiental en Castilla La Mancha, y la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental y, consecuentemente, sometido al trámite de Evaluación de Impacto Ambiental.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, y el artículo 40 de la Ley 2/2020, de 7 de febrero, de Evaluación Ambiental en Castilla La Mancha, se abre un período de información pública para que quienes lo consideren oportuno, puedan personarse en el expediente y consultar tanto el Proyecto de Explotación, como el Estudio de Impacto Ambiental presentado, al objeto de formular sus alegaciones durante el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, de lunes a viernes y en horario de 9 a 14 horas, en el Servicio de Minas de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible en Cuenca, Parque San Julián, 13 de Cuenca, o bien accediendo a los documentos desde el enlace <https://www.jccm.es/sede/tablon>.

Cuenca, a fecha de la firma.

La Delegación Provincial

Por vacante (Orden 130/2019, de 6 de agosto)

El Jefe de Servicio de Minas

